

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.946

Lunes 9 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2543460

EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular 33ª Notaría Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, Santiago, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 30 de Agosto de 2024, Repertorio N° 13.033-2024, ante mi Suplente doña Verónica Torrealba Costabal, GERARDO ANDRES SEPULVEDA SCHULTHESS e INVERSIONES MAYECO SpA constituyeron sociedad por acciones: Nombre: COMERCIAL JAUKEN SpA, pudiendo usar para fines comerciales, bancarios y tributarios, el nombre de fantasía de JAUKEN SpA. Objeto: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación, arriendo, cesión y, en general, la comercialización en cualquier forma de todo tipo de bienes y mercaderías, cualquiera sea su naturaleza, especialmente productos electrodomésticos, sus repuestos, e insumos para el hogar, entre otros. b) La representación comercial de marcas y firmas comerciales nacionales o extranjeras, en todo el territorio nacional y fuera de él. c) La realización de inversiones en cualquier clase de bienes, ya sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, por cuenta propia o ajena. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones todas nominativas, ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en el acto en dinero efectivo, a satisfacción de la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 4 de Septiembre de 2024.



CVE 2543460

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl